

TARRAGONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Tarragona y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 116/1998, se tramita juicio de cognición, a instancia de la Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra don Sonny Alcalá Durán, doña María Jesús Durán Gómez y don José Alcalá Pérez, en ejecución de la sentencia firme, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de junio de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4213-0000-14-0116-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente podrá ceder el remate a un tercero la parte ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, los martes y jueves, de diez a catorce horas, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Sexta.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor librar su bien, pagando principal y costas, y después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de julio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana: Cincuenta y dos. Vivienda A, escalera primera, planta quinta, de la casa en esta ciudad, calle Sant Antoni María Claret, 17. Compuesta de recibidor, paso, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina, baño y terraza con lavadero. Cabienda útil 61 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con pasaje de casas aisladas; derecha, entrando, con vivienda B y patio; fondo, con patio; e izquierda, entrando, con vivienda G. Tiene una cuota

de 1,181 por 100. Finca registral número 26.941. Inscrita al folio 115, libro 958, tomo 1.812 del Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona.

Tipo de subasta: Seis millones novecientos mil (6.900.000) pesetas.

Tarragona, 20 de marzo de 2000.—El Magistrate-Juez.—El Secretario.—26.547.

TARRAGONA

Edicto

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario en funciones del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Tarragona y su partido en los autos de procedimiento hipotecario número 219/97, seguido a instancia de Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra doña Ana Martínez Durbán y don Teófilo Álvarez Pérez,

Hago saber: Que en el día de la fecha se ha dictado resolución acordando publicar ampliación del edicto al objeto de subsanar el defecto existente en el edicto de fecha 10 de marzo actual, en el sentido de que consta como cabida útil del inmueble que se subasta la de 90 metros cuadrados por planta, debe constar 45 metros cuadrados por planta.

Y para que conste y sirva de subsanación del error existente en el edicto de fecha 10 de marzo actual y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente.

Tarragona, 22 de marzo de 2000.—El Secretario judicial.—26.544.

TARRAGONA

Edicto

Don Enrique Domeque Goya, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Tarragona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 283/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don José González Aguilar, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de junio de 2000, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4211000018028399, sucursal 6240, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de julio de 2000, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de septiembre de 2000, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Entidad número 36. Vivienda piso segundo, puerta cuarta, escalera E, del edificio «Santo Tomás», de la cooperativa de viviendas «San Pedro y San Pablo», sita en Tarragona, partida Creu de Valls. Superficie 58 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados. Finca número 24.964, del Registro de la Propiedad número 1 de Tarragona al tomo 938, libro 359, folio 13.

Tipo de subasta: 7.300.000 pesetas.

Tarragona, 28 de marzo de 2000.—El Secretario.—26.540.

TERRASSA

Edicto

Don Martín Chela Marco, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Terrassa,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 376/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Andreu Delgado y doña María José Santa Cruz Abascal, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 874.0000.18.0376.96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de septiembre de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Número 2. Vivienda en Terrassa, que forma parte del grupo de viviendas «San Cristóbal»; ocupa una superficie de 65 metros 38 decímetros cuadrados, estando señalada con la letra B de la planta baja de la casa número 179 de la calle de San Cecilia, disponiendo además de un patio de 6 metros cuadrados, y linda: Por su frente, con acceso y con vivienda letra A de esta misma planta, en parte, mediante patio de luces; por la izquierda, entrando, con la vivienda letra C, también de esta planta; por la derecha, con la casa número 181 de dicha calle, y por el fondo, con terrenos de la urbanización general del citado grupo de viviendas. Coeficiente: 5 por 100. Inscrición: En el Registro de la Propiedad número 1 de los de Terrassa, al tomo 1.966, libro 872, de Terrassa, folio 105, finca 21.210-N, inscripción tercera.

Tipo de subasta: Nueve millones cien mil (9.100.000) pesetas.

Terrassa, 16 de marzo de 2000.—El Secretario en sustitución, Martín Chela Marco.—26.339.

TERRASSA

Edicto

Don Faustino Salmerón Porras, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en autos de sumario hipotecario número 379/99, promovidos por «Bankinter, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Jaime Izquierdo Colomer, contra doña Núria Fernández García, en reclamación de 11.610.224 pesetas como principal, 516.295 pesetas de intereses remuneratorios, y 63.613 de mora y 24.000 de comisiones, más 2.050.000 pesetas en concepto de costas prudencialmente presupuestadas, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y tipo que se dirá, el bien que luego se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—En primera subasta para el próximo día 29 de junio de 2000, a las diez horas treinta minutos, por el tipo de 18.205.600 pesetas, y no se admitirán posturas que no lo cubran.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el próximo día 27 de julio de 2000, a las diez horas treinta minutos, por el tipo igual al 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirán posturas que no cubran este segundo tipo.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho

por parte del actor la adjudicación, el próximo día 28 de septiembre de 2000, a las diez horas treinta minutos, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 6260, sita en Terrassa, calle Portal de Sant Roc, números 29-31, una suma igual, por lo menos, al 20 por 100, como mínimo, de la respectiva valoración de los bienes.

Tercera.—El remate podrá cederse a un tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación de remate.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado junto con aquél, el resguardo acreditativo de ingreso en la citada oficina bancaria, consignación correspondiente en cada caso. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Sexta.—Los autos estarán en Secretaría de manifiesto.

Séptima.—Si no se hallare la deudora en el domicilio designado para notificaciones, sirve este edicto de notificación en legal forma.

Octava.—Bien objeto de la subasta:

Entidad número 11. Piso segundo, puerta cuarta. Está en la segunda planta alta del edificio sito en Terrassa, calle Sant Pere, 35, y calle Gaudi, 2. Coeficiente: 4,90 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, al tomo 2.419, libro 791 de la sección primera, folio 58, finca número 32.265, inscripción primera.

La finca ha estado valorada en la escritura hipotecaria para la subasta en la cantidad de 18.205.600 pesetas, y es propiedad de doña Núria Fernández García, que es dueña.

Terrassa, 22 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—26.336.

TOLOSA

Edicto

Don Pedro José Malagón Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 269/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Emeterio Santiago Altuna Alberdi, contra doña Ana Jesús Aramburu Legarra, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de junio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de julio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de septiembre de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Ana Jesús Aramburu Legarra, sirva el presente de cédula de notificación.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

A) Urbana: Una mitad indivisa de la vivienda letra C, del piso 4.º de la casa señalada con el número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 115 metros cuadrados. Linda: Norte, el general de la finca y vivienda letra B; sur, patio de luces y vivienda letra D; este, vivienda letra B y patio de luces, y oeste, el general de la finca. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 3,52 por 100.

Inscrición: Al tomo 584, libro 583, folio 149 de la sección segunda antigua de San Sebastián, finca número 28.355, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 29.353.750 pesetas.

B) Urbana: Una mitad indivisa del inmueble. Trastero número 18, en el sobrecito de la casa señalada con el número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 3 metros 83 decímetros cuadrados. Linda: Norte, accesos; sur, el general de la finca; este, trastero número 19, y oeste, trastero número 17. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 0,43 por 100.

Inscrición: Al tomo 585, libro 584, folio 1, finca número 28.411, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 240.000 pesetas.

C) Urbana: Una mitad indivisa del inmueble, trastero señalado con el número 17, de la casa número 1 de la calle Triunfo, de San Sebastián, esquina con la plaza de Zaragoza. Su extensión superficial es de 6 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Norte, trastero número 16; sur, el general de la finca; este, accesos y trastero número 18, y oeste, zona amansardada. Se le asigna una participación en los elementos comunes de 0,70 por 100.

Inscrición: Al tomo 584, libro 583, de la sección segunda antigua de San Sebastián, folio 248, finca número 28.409, del Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián.

Valor tasación (1/2 indivisa): 400.000 pesetas.

Tolosa (Gipuzkoa), 8 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—26.545.

TORRENT

Edicto

Doña Victoria Lanuza Guillén, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 488/1992, instado por la Procuradora doña Concepción Teschendorff Cerezo, en